

# El Norte

Se publica dos veces á la semana

Cáceres 25 de Octubre de 1905

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem. a lo, 750 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.  
ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos línea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem; cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de este periódico, Portillo Empedrado, 41.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

# de Extremadura

Periódico político, órgano del partido liberal-democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

AÑO V

DIRECTOR: DON JUAN BECERRA

NÚM. 417

## Las precauciones

Todo se supedita en estos momentos á la visita del ilustre presidente de la República francesa.

Madrid arde en funciones en obsequio á los huéspedes que nos honran, y en justicia hay que confesar que el vecindario de la corte, no ha desoido las exhortaciones que su alcalde el Sr. Vincenti, ha dirigido en su notable alocución.

La concurrencia de forasteros á presenciar los festejos es numerosísima y hasta ahora no hay sino aplaudir la sensatez del público por el completo orden con que se van desarrollando uno por uno todos los números del programa.

No faltan cómo han de faltar! los vituperios á las autoridades, por las medidas previsoras que adoptan, pero eso entre nosotros es antiguo y no hay medio de sustraerse á tales conceptos contra el que manda, sea el que sea.

Si se toman precauciones, quéjanse los de siempre, porque dicen se vulneran ilusorios derechos, y si no se adoptan aquéllas, no por eso se evita la crítica, tachando al Gobierno de imprevisor y descuidado. De una ú otra forma, siempre ha de resultar cierta la nota hallada en la celda de aquel lego, que decía: "lista de los que me cargan: el guardián de mi convento, sea quien fuere."

Pero las gentes juiciosas, las bien halladas con toda medida y determinación que tienda á prevenir desastres, esas aplauden lo hecho.

No dejan de tener gracia alguna las razones de que se valen los periódicos de oposición para fustigar al gobernador de Madrid por sus precauciones. Dicen que en París se tomaron muchas y eso no impidió el que se arrojara una bomba; pues si á pesar de ello no se pudo evitar,

figúrese lo que habría sucedido no adoptándolas.

Por otra parte hay que considerar cómo se reduce la responsabilidad de las autoridades, si caso de una avería, se ve que no se ha podido evitar dentro de lo humano, ó si por el contrario aquella se realiza favorecida por la incuria y el abandono de los llamados á evitarla.

De aquí y de otros muchos argumentos que pudieran aducirse, el que las personas sensatas aplaudan la conducta del ministro y del gobernador de Madrid. Si nada ocurre, como es de esperar, las precauciones no están de más, pues en nada perjudican á las personas honradas, y si ocurriera, siempre quedaría á salvo la responsabilidad de los que por sus altos cargos están llamados á asumirla.

## COMUNICADO

Sr. Director de EL NORTE DE EXTREMADURA.

Muy distinguido señor nuestro: Obligados por el estricto deber de los cargos que como individuos de la Junta directiva de la Sociedad de obreros corcho-taponeros nos confían nuestros dignos compañeros, molestamos á usted de nuevo rogándole nos dispense la honra de insertar en las columnas del periódico ilustrado que tan merecidamente dirige, las cuartillas que le adjuntamos, como réplica á lo que en el último número de *El Fomento* nos dedica el presidente del Centro Obrero, Sr. Canales.

Con gracias anticipadas se reiteran de usted afectísimos y atentos seguros servidores, q. s. m. b., *Angel Fernández. — Gregorio Cantero. — Manuel Flores.*

## REPLICANDO

Sólo por mera cortesía hemos de contestar al Sr. Canales en aquellos de los puntos que

trata en su artículo "Rectificando", que estimamos de inmediata respuesta, pues los demás que afectan al fondo de la cuestión pendiente entre esta Sociedad y la Junta directiva del Centro Obrero, dejamos para el domingo próximo, en que á plena luz, sin cortapisas de ningún género y sin más estímulos que la satisfacción del deber cumplido, discutiremos y expondremos clara y categóricamente, ya que la *justicia* y la *razón* no pudieron brillar en la Junta general convocada por el presidente y celebrada en el Centro Obrero el 22 del actual, gracias á la *absolutista* conducta de aquél, no permitiendo que los obreros corcho taponeros se defendan individual y colectivamente.

Dice entre otras cosas el articulista "que solamente una firma, y no la del presidente, es la que autoriza el oficio-contestación que le dirigimos el 18 del que cursa." En efecto, aparecerá ahora al pie del documento la firma de un vocal de la Junta directiva de este organismo, debido á que el Sr. Canales entendió procedía hacerlo como mera formalidad, sin tener en cuenta que dicho documento está autorizado por la Directiva, que lo hace suyo así como todos los individuos que constituyen "La labor corchera", y que asistieron á la Junta general en que se acordó y aprobó expresado oficio-contestación. Por tanto, ya ve el Sr. Canales que en esta Sociedad, al contrario de lo que ocurre en las demás sociedades que siguen su inspiración (y conste que no aludimos á ninguna de las federadas en particular con el ánimo de molestiarlas,) y muy singularmente en la Junta directiva del Centro Obrero, *deuda* *de* *mayor* *voluntad* *ni* *más* *criterio* *que* *los* *del* *presidente*, *y* *de* *ello* *se* *jacta* *este* *señor*, *se* *atiende*, *se* *escucha* *y* *se* *solicita* *de* *cada* *uno* *de* *los* *asociados* *su* *opinión* *como* *hombre* *y* *como* *tal* *asociado*, *procurando* *luego* *recoger* *los* *diversos* *pareceres* *emitidos* *para* *resumirlos* *en* *uno* *solo* *que* *sirva* *de* *síntesis* *del* *común* *pensar* *de* *la* *colectividad*.

Si hubiéramos sabido que el excelso presidente del Centro Obrero, á semejanza de un prior de convento, había de mostrarse *tan ritualista cuando á los excomulgados* como nosotros se dirige, habríamos tenido el buen cuidado de estampar al pie de dicho documento una por una la firma de todos y cada uno de nosotros los afiliados á la Sociedad. Pero ¡qué hemos de hacer, si ignorábamos que en la *antigua Casa del Pueblo* se practica ahora la *máxima frauluna* de "haz lo que digo y no lo que hago."

Afirma el *consecuente* articulista "que los obreros corcho-taponeros no son ni han sido republicanos." A esto contestamos con el

más rotundo mentís diciéndole: que los obreros corcho-taponeros, en su inmensa mayoría, y pudiéramos decir en su casi totalidad, *hemos sido, somos y seremos republicanos toda la vida*, pero republicanos de corazón y por convicción, haciendo siempre alarde de nuestros ideales en todo lugar, en toda ocasión y en cualquier momento, lo mismo en sitios públicos que privados, sin que ni las treinta monedas que Judas, el traidor, recibiera, ni el falso brillo del Poder fueran lo bastante para hacernos retroceder ni desertar del puesto que ocupamos. *No somos, pues, de esos que en el intervalo de doce horas manifiestan doce opiniones distintas y contradictorias entre sí; no somos de esos que por el día coquetean en la plaza con los caciques y los señoritos y por la noche pasan la mano por el hombro á los obreros fingiendo ser su defensor; no somos de esos que por la mañana hacen política al uso y de oficio con el santo fin de llenar la vacuidad del estómago, y al anochecer conjuran á los obreros para que se aparten de la política honrada y altruista, pero sin perjuicio de tener de antemano ofrecido á sus protectores los votos de aquéllos; no somos de esos que bajo la oferta de un empleo (para si lo quisieran!) embaucan á la gente ignara para tenerla sumisa y obediente y meterla de extranjis una política consumera; no somos, en una palabra, de esos que hacen del ideal una mercancía, á manera de los antiguos paganos que con embustes, engaños y rastrearías vendían sus géneros á precios fabulosos á cambio de la mansión celestial.*

Después de articular *esta* *intemperante* *seguidas*, dice el articulista lo que sigue: "Y nada más por hoy. Lo que á nosotros resta no es *preguntar* sino *probar*, etc."

¿Qué habrá querido decir con lo transcrito el insigne periodista? ¿Habrá querido decir por ventura que las *interrogaciones* no son *preguntas*? En verdad, y como somos poco duchos en cuestiones gramaticales, no lo comprendemos, y por eso omitimos el correspondiente comentario, dejándolo al juicio sereno é imparcial del público ilustrado.

A renglón seguido, ó sea en el mismo en que aparece lo anterior, habla también el señor Canales de "cobardes retenciones." Si no fuera por el respeto que nos merecen tanto el público en general como los lectores de EL NORTE DE EXTREMADURA, diríamos que cuando leímos aquellas *dos palabras* no pudimos menos de soltar una gran carcajada, pero nos limitamos á formular la siguiente interrogación:

¿Qué habíamos de contestar á tamaña y cínica arrogancia que no fuera de todo Cáceres conocido?

Sin embargo y á trueque de que se nos ta-

Folleto de EL NORTE DE EXTREMADURA.

## LAS LLAGAS DE LA ENSEÑANZA

DISCURSO

leído en la apertura del curso académico

POR

D. Fernando Pérez Bueno

la por gobiernos que se llaman liberales y democráticos, y que la han usurpado hasta el derecho á nombrar sus obispos en unión del sufragio del pueblo, y nos avergonzaríamos de proclamar parlamentariamente que no pueden imponer los nombrados por un ministerio, aunque sean virtuosos y sabios y patriotas; difamados con viles calumnias, llevándolos á tomar posesión en medio de regimientos y rodeados de fusiles y lanzas, aun contra la voluntad del pueblo, doctrina que podrá ser liberal, modernista y hasta quinta esencia del clericalismo, pero que no fué nunca doctrina de la Iglesia ni doctrina católica. Los católicos no clericales queremos libertad para la Iglesia y libertad para la enseñanza, y odiamos todos los privilegios, y seríamos los primeros en pedir que se nieguen siempre, y que se quiten los que

se hayan concedido á las comunidades religiosas, y que se someta la nación entera al imperio de la igualdad y del derecho.

Si los clericales se convenciesen del flaco servicio que prestan al catolicismo con sus intemperantes intransigencias, lejos de derrochar tantas energías en vanas empresas, y de poner toda su confianza en las leyes escritas, en la Constitución y en los Códigos, trabajarían para que hubiese en España Universidades católicas y para que se pusieran á la cabeza del renacimiento de la Patria. Para ser católicos no necesitamos pedir que sean arrojados de sus cátedras los profesores racionalistas, ni necesitamos, tampoco, formar programas tripartitos con "Dios, Patria y Rey", porque el catolicismo no se impone con la fuerza y no necesita para su triunfo del apoyo de ninguna corona de la tierra.

Los clericales, lo mismo que los devotos del radicalismo, no aspiran más que á gobernar con la fuerza. Unos y otros desconocen la naturaleza del Derecho é ignoran que la fuerza que sirve para protegerlo es el mejor medio para violarlo.

La lucha empeñada entre el radicalismo irreligioso y las incoherentes tendencias clericales, con ser una llaga gravísima del organismo nacional y del organismo docente, no es, sin embargo, el único mal político de la enseñanza.

El fuego de la intransigencia sectaria produce grandes llamaradas y se propaga con facilidad á todas las zonas, quemando la leña seca y la leña verde, porque no hay nada que no pueda convertir un volcán en materia combustible. Pero, no siempre está el cráter en erupción y arrojando ascuas abrasadoras. A veces sólo arroja ceniza que, al caer sobre el fuego mismo, mitiga sus estragos.

Hay también algo mucho peor que la lucha fanática por el monopolio de la fuerza opresora, y es la labor lenta del ministerio de Instrucción Pública, gota intermitente que cae con fastidiosa monotonía sobre la cantera berroqueña de la enseñanza española, horadándola, resquebrajándola, abriéndola en canal, haciéndola pedazos que acabarán por convertirla en polvo primero, después en barrizal y más tarde en laguna cenagosa de aguas estancadas. Y lo triste es que esa gota intermitente que cae con fastidiosa monotonía sobre la cantera berroqueña de la enseñanza española, la ven con sus propios ojos todos los picapedreros que ensordecen el espacio con su infernal gritería pidiendo trabajo para sus manos ociosas y piedra que labrar para sus afilados y flamantes picos que, á juzgar por los zumbidos del reclamo, hacen maravillosas filigranas y compiten con el buril que, á veces, finge la vida carnal en el mármol, y con la seda y

el oro que bordan magníficos dibujos en telas y mantos, y con los pinceles que trasladan al lienzo el cielo, el mar, los campos, las ciudades, los palacios y la animación del semblante humano con la infinita variedad de emociones que refleja el espejo del alma. Pero los hábiles picapedreros que nos prometen tantos prodigios, no se atreven á arrancar piedra de la cantera, porque ésta se encuentra en terreno montañés, en la *selva selvaggia*, poblada de lobos, de leones y de panteras, y temen que se les eche la noche encima y que se apodere de ellos el miedo y que sean pasto de las fieras.

El ministerio de Instrucción Pública toca más de cerca á la enseñanza que los apasionamientos del sectarismo intransigente, porque su perenne acción demolidora es el único fruto que la educación nacional puede recoger en la insensata labor de la política.

Los libros de Derecho Público suelen enseñar á los estudiantes gran número de sublimidades aéreas, cuando tratan de aquel departamento. La observación realista de la vida española enseña algo más provechoso, pues merced á ella podemos asegurar que la única misión de ese ministerio es la de ir aumentando el número de tomos del *Alcubilla*.

Como las Cortes españolas, según he dicho, no son Cortes de la nación sino Cortes de la política, se han dejado arrebatar el pe-



che de algo informales, hemos de decir al Sr. Canales: que *cobardía es la suya*, que atropellando hasta lo más vulgar, lo más primordial y lo más rudimentario en la norma de la vida de los pueblos civilizados, incluso en la de las mismas kábilas marroquíes, no quiso que nosotros nos defendiéramos ante la Junta general de que hablamos al principio, cual nos correspondía, por el temor de verse arrollado por las abrumadoras e incontrovertibles acusaciones que contra su conducta, como presidente del Centro Obrero hubiéramos lanzado y que hubieran traído la inevitable consecuencia de su derrumbamiento del pedestal en que por argucias jesuíticas llegó a colocarse y por lo que ya se había soñado hallar la escalera que había de servirle para subir al escaño del diputado provincial.

Y para terminar por ahora, réstanos significar al Sr. Canales que á pesar del grande esfuerzo que hacemos por buscar en su referido artículo alguna rectificación de las afirmaciones que dejamos sentadas en nuestro oficio-contestación, no la hemos encontrado; y por ello ha venido á nuestra memoria lo sucedido en el meeting de 1.º de Mayo último, referente al *himno gigante y grandioso* que en el curso de su peroración nos anunciaba iba á cantar al Trabajo, y cuyo himno, con harta pesar nuestro, no vimos por ninguna parte, pues sin duda alguna por su afán de remontarse á la infinta región de la elocuencia, dejó que se evaporara en la inmensidad del espacio. De donde resulta que no obstante el talento macho del presidente in partibus del Centro Obrero, suele deslizarse con frecuencia y marcharse por los cerros que llaman de Ubeda.

Por último, no queremos dar fin á estas cuartillas sin antes manifestar al Sr. Canales que nosotros, á fuer de enemigos leales, francos y honrados, somos también agradecidos, pues le damos la más expresiva gracias por el elogio, que según tenemos entendido, ha hecho del humilde trabajo que en forma de oficio dirigimos al Centro Obrero el día 13 del corriente, pero igualmente hemos de advertirle que el que escribe estas líneas es el mismo que confeccionó el oficio de referencia, sin más colaboración que la de su pobre inteligencia, y más que nada, la del dictado de su tranquila conciencia. Esto es la verdad, aunque pese y extrañe al *olímpico ex director de La Concordia*.

Por la Junta directiva, *Angel Fernández*.  
—Gregorio Cantero.—Manuel Flores.

Cáceres 24-10-95.

## Sueltos

En la sesión que celebró el Senado el día 21, se propuso por la Comisión de actas, sin discusión, la admisión al cargo de senador, de nuestro querido amigo D. José Trujillo Lanuza, que seguidamente juró.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena, tanto por el suceso, cuanto por encontrarse ya mejorado de la molestia sufrida.

¿Otro cambio?

Dice nuestro estimado colega *La Unión de Plasencia*:

der legislativo, que dicen los libros que es la más importante de las funciones del Estado, en todo cuanto se refiere á la enseñanza. Y es lástima que los que tanto hablan del peligro del *poder personal* y tantos discursos insustanciales pronuncian, sembrando el espanto en fatídicos anuncios de su próxima aparición en España, no se hayan preocupado nunca, á no ser oratoriamente, de la dictadura ministerial, del poder personal de los ministros.

Si un ministro se atreve á enmendar un artículo del Código Civil, aunque sea con soberano acierto, cómo ha ocurrido hace poco con la hábil reforma introducida en el testamento ológrafo, los señores políticos de oposición se ponen al punto en guardia y procuran estorbar la obra ministerial con arengas leguleyescas contrarias á todo espíritu de justicia y favorables á la rutina litigiosa. Pero si otro ministro legisla á su antojo en materias de enseñanza que son de mucha mayor trascendencia que los intereses de los ricos y de sus herederos, entonces reina el silencio en los cuerpos colegisladores, ó, si se interrumpe, es para consumir algún turno de ordenanza.

¿Quién ignora el sistema de pedagogía africana que inventaron los políticos para secuestrar la soberanía legislativa en asuntos docentes y hacer mangas y capirotes de la enseñanza con la dictadura ministerial?

“El diputado por este distrito Sr. Codecido, se ha declarado francamente moretista, ¡No nos parece mal! Al hombre se conoce que no le gusta el Sr. Montero Ríos, por aquello del Concordato, dicho sea esto sin ofender los sentimientos religiosos del señor marqués de Mirabel.”

No pasamos á creer de lleno la noticia, porque haciendo apenas dos meses que se declaró demócrata el señor Codecido, nos parece pronto.

Y sigue el mismo colega:

“Circular el rumor de que el diputado á Cortes por este distrito ha recomendado por carta á los pocos liberales que le siguieron en esta ciudad, se reconcilien con la familia liberal y vivan en paz y en gracia de Moret. Procuraremos enterarnos y tendremos al corriente á nuestros lectores.”

Se nos quejan amargamente de Plasencia porque un cabo de la Guardia civil del puesto de Aldeanueva del Camino, con dos números del de Plasencia ordenó en pleno campo y con bastante frío, á las ocho de la mañana, que se desnudaran completamente unos viajeros que venían de vuelta de una boda, en cuya casa habían faltado ochenta duros.

Los duros no los tenían los vecinos de Plasencia, pero ignoramos si á estas horas tendrán una bienhechora pulmonía.

Cómo andará en Alicante el cuarto poder, cuando el presidente de aquel Ateneo Científico, Literario y Artístico, dirige á la prensa el siguiente comunicado, con súplica de reproducción:

“20 Octubre 1905.

Muy señor mío: Ruégole la publicación, en el ilustrado periódico que usted dignamente dirige, de las siguientes líneas, lo cual le agradecerá, quedándole altamente reconocido, s. s. s. q. b. s. m., el presidente, *Dominguez*.”

Con profunda extrañeza, con pena verdadera, se ha visto en esta casa la publicación de *casos semanticos*, en los cuales es imposible creer que colabore ningún verdadero periodista. Para no emplear nebulosidades, citaremos por sus nombres á *El Chato doble*, *La Tralla*, *Cacahuero* y *Milord Quico*. Repugna admitir como colegas de la ilustrada prensa alicantina á periódicos redactados tan sólo con procaces insultos y personales injurias.

Teniéndolo así en cuenta, el Ateneo, en Junta general celebrada el 15 de los corrientes, tomó por unanimidad el acuerdo de hacer pública su más enérgica protesta contra quienes tales formas emplean, con grave ofensa de la cultura de Alicante.

Hacemos nuestra la protesta del Ateneo de Alicante y excitamos el celo de las autoridades para que cumplan con su deber.”

Mal andará este pobre señor, si es verdad lo del camello por el ojo de la aguja:

“En la Coruña ha fallecido D. Manuel

¿Quién no sabe que los ministros han nombrado catedráticos y auxiliares á mano armada, confiando en las fuerzas productivas de la gratitud, para aumentar el número de sus adeptos y el de los votos necesarios para las elecciones senatoriales? ¿Quién no ha oído decir que hubo un tiempo en que para ser catedráticos necesitaban muchos dedicarse á la mendicidad? ¿Quién está tan atrasado de noticias que no sepa que hoy legislan los ministros á merced de los caprichos de los infinitos intrigantes que les hacen frecuentes visitas, facilitándoles recetas salvadoras para la anemia de nuestra cultura?

¿Qué habéis hecho, preguntaré yo á los teóricos, á los sociólogos, á los sabios, á esa plaga de eminencias más funesta que la langosta, y tan flaca y complaciente con la política, porque los Sénecas españoles politiquen de lo lindo: ¿qué habéis hecho para oponeros á esa dictadura que nos envilece, sino transformarla, escamotear los chirimibolos que podrían descubrir sus trampas, y rodearla de garantías dialécticas para que no se vea, entre la balumba del andamiaje de vuestra carpintería silogística, la pobre justicia sepultada bajo moles informes de escombros amontonados sobre ella por el favor y la intriga? Os conozco muy bien, ilustrados ideólogos recalcitrantes. Vosotros no queréis más que deslumbrar á los paletos con el esplendor de vuestro nombre y con

Blanco, el cual poseía una inmensa fortuna que adquirió en Cuba.

En esta sucursal del Banco tenía depositadas doce mil onzas de oro.”

Unimos nuestros plácemes á los que reciben los laboriosos empleados de la Diputación provincial, con motivo de los expedientes instruidos en averiguación de los abusos que se cometían con las nodrizas encargadas de lactar niños de la inclusa.

Los Sres. Vaquero y Fontanal, son acreedores á la recompensa acordada por la Diputación; ahora lo preciso es que el acuerdo se cumpla.

### COLABORACIÓN

## MÍMICA PURA

Precisamente el día anterior al del suceso que voy á referir, sostuvo Paco Minguez, en una reunión de amigos, las excelencias de la mímica y su notoria superioridad sobre otros procedimientos ó modo de expresión.

—La mímica suple ventajosamente—dijo—la deficiencia del lenguaje. Ya sabéis que en los teatros se representan obras de argumento complicado sin que intervenga para nada la palabra, y el público se entera de todo perfectamente. No me negaréis que los sordos-mudos, aparte de su alfabeto manual, se entienden á maravilla con gestos, acciones, movimientos, etc. Sin ser políglotas nos es dado viajar por cuantas regiones habitadas hay en el planeta, y omitiendo toda expresión verbal, es cosa facilísima pedir de comer, de beber ó cama para dormir..., y podemos expresar el dolor, la cólera, la súplica la compasión...

Estas y otras cosas más dijo Paco Minguez en defensa de su opinión, y al día siguiente, asomado al balcón de su casa, recordaba los argumentos con que sus amigos habían refutado la teoría expuesta.

—Yo creo—pensaba—que los que niegan la eficacia de la expresión en la mímica es que son poco perspicaces, y discurren según sus escasas aptitudes les permiten discurrir. Niegan el vigor positivo é indiscutible de la expresión del rostro, de los ademanes, de las gesticulaciones, porque no pueden ó no saben traducir ese admirable lenguaje mudo...

En aquel momento fijó Paco su atención en una señora, joven, hermosa y elegante, que cruzaba de una casa á otra, yendo al encuentro de un caballero, también joven, que pasaba de largo y se detuvo á un ademán de la señora.

Paco advirtió inmediatamente que á él le había contrariado aquel encuentro; iba de prisa, y al detenerse comenzó á golpear el suelo con uno de los pies, pero de modo apenas perceptible, fijo el talón y moviendo de arriba abajo la punta del pie: señal infalible de impaciencia y contrariedad.

El observador, satisfechísimo de aquella coyuntura que su buena suerte le deparaba, se propuso estudiar la mímica de la escena á que había de dar lugar aquel encuentro callejero; *mímica pura*, pues á la distancia que se hallaban los interlocutores no era posible oírles ni una palabra.

A los tres minutos ya había deducido Paco la consecuencia de que eran dos amantes ó mejor ex amantes, cuya ruptura de relacio-

los colores charros de esos manojos de epitetos encomiásticos que cosecháis después de cultivar con ahínco intensivo las asociaciones de mutuo incienso. Vosotros nacisteis para cantar tan sólo la virtud de los prodigios de la ciencia; pero, vuestra diosa escucha vuestros cantos como podrían escuchar las coplas amorosas de los eunucos las bellezas cautivas sometidas á su custodia. No sois pecadores, ni sois malos, no; porque se necesita cierta pubertad para pecar, y sin ella no se pueden humedecer los labios en la copa de los placeres de la vida. Y vosotros, esa pubertad no llegaréis á alcanzarla nunca; porque la enjundia masculina, el carácter y la voluntad os han sido negados por la naturaleza.

¿Cómo acabaremos, señores, con la dictadura ministerial, con el libertinaje político, con la esclavitud docente y universitaria? El procedimiento es muy sencillo, pero no es cerebral sino voluntario; no puede salir de las bibliotecas ni de las oficinas de sabiduría; tiene que salir del empuje de los caracteres que se sientan con fuerzas suficientes para dar un golpe de Estado, imponiendo el imperio de la justicia.

El poder legislativo en materia de enseñanza está vacante y es necesario ocuparlo. ¿Cómo? se preguntará. Queriendo, se contesta. La salvación está en nosotros, en el organismo docente que sufre la llaga de la o-

nes no dataría de larga fecha... Era un encuentro casual, y seguramente harto extraño para él, que apenas hablaba ni se movía.

En cambio ella expresábase con mucho calor y no había duda de que le echaba en su proceder indigno, quizás su abandono más vehemente hablaba ella, mientras él permanecía inmóvil y con la cabeza baja como resignado á oír tan tremendos cargos (probablemente pesados de su conducta) claramente que lanzaba un profundo suspiro... ¿Podía haber á go más fácil de advertir que aquello? Sin duda le decía con voz trémula y apasionada:

“¿O no tienes corazón, ó será de bronce ó peña!”

Le tocó á él el turno de hablar, de justificarse, y comenzó por decir alguna de esas frases de uso corriente en tales casos, y que como era natural, no satisfacían á la dama. Luego se encogió de hombros y abrió los brazos, como diciendo:

—Después de aquello que sucedió ¿qué había yo de hacer sino retirarme por el foro?

Y á continuación la señaló con el dedo índice de la mano derecha, lo cual quería decir:

—Tú tuviste la culpa, tú lo quisiste.

—Entonces la hermosa joven sacó el pañuelo y se enjugó los ojos. ¡Ella la causante de tan dolorosa ruptura, cuando cada día le amaba más, cuando no había dejado de tenerle en el pensamiento un solo instante! La acusación era monstruosa... ¡El colmo del cinismo y de la crueldad!

—¡No tanto, hija mía, no tanto!—debía él de decir, haciendo significativos ademanes para calmarla.—Yo no he dejado tampoco de pensar en ti...

Las lágrimas desarmaron al hombre de corazón más duro... No es posible ver llorar á una mujer bonita sin prodigarle consuelos. Por lo tanto, él la tomó una mano, que ella le abandonó sin resistencia, ¿qué sin resistencia? con inequívocas muestras de deleite, mirándole de un modo tan sugestivo, con sus hermosos ojos aún humedecidos por las lágrimas, que él no tuvo fuerzas para resistir y se puso á mirarla también fijamente y muy de cerca.

Diciéndole, estos hacen las paces—pensó Paco.—Milagro será que no se varan asidos del brazo, muy juntitos, diciéndose ternezas.

Sin embargo, aquellos síntomas de bonanza fueron muy breves; soltáronse las manos, y después de un corto rato de placida conversación, sin hacerse cargos ni tampoco protestas de amor, extrajo ella de una preciosa carterita cierto papel, que desdobló y puso en manos del caballero.

Breve debía ser el contenido, porque lo leyó de una ojeada, pero sería de tal gravedad que sin poderse contener lo estrujó entre sus dedos manifestando, de un modo hábil y elocuente la indignación que la lectura le produjo.

Positivamente aquel papel era un anuncio; alguna infame calumnia que manchaba el honor del caballero.

Se lo devolvió, inclinándose con afectada cortesía, y con una mímica que, traducida al lenguaje hablado, significaba lo siguiente: —Hemos concluido para siempre. ¿La que tan fácilmente ha dado crédito á esa infamia no obtendrá jamás mi perdón!

Ella suplicaba y él se mantenía firme mostrando deseos de alejarse; ella le retuvo por dos ó tres veces. Por fin diéronse friamente la mano y se separaron, ella por un lado y él por otro.

litica y de su ministerio. Es preciso imponer nuestro derecho; no pedirlo ni suplicarlo, sino fabricarlo con la acción, quitando y poniendo rey, ó sea, poniendo debajo á la política y al ministerio que están en ella, y declarándonos en asamblea constituyente, que no subvierte la soberanía del Estado, como podrían objetarnos los timoratos leguleyos, sino que la realiza. Lo único que se necesita es querer ocupar el poder legislativo vacante. La autonomía universitaria no se pide, se toma y después se conserva.

Los políticos eso hicieron, quitarla. Arrebataron á las Universidades sus bienes, su gobierno, su independencia y las sometieron á ignominiosa tutela. No harán mucho las Universidades si recuperan lo que es suyo y piden cuentas al tutor y lo entregan al tribunal de la vindicta pública.

Y conste que, para ocupar el poder legislativo, no es necesario ir á las Cortes, sino huir de ellas, colaborando en la obra nacional de esparcir por toda España el desercito de la política.

Y lo mismo que debe hacer el cuerpo docente, exactamente lo mismo, están obligados á hacer los demás elementos vitales de nuestra Patria, el ejército, el comercio, las clases obreras, la aristocracia, el clero, los artistas; imponer á las banderías políticas la camisa de fuerza del gobierno.

(Continuará)



A pocos pasos el caballero se encontró con un amigo, parándose los dos a hablar; ambos volvieron la cabeza para mirar a la dama que, calle abajo y con paso menudito y rápido, desapareció detrás de la primera esquina. Oh fortuna! El amigo del ex amante lo era también de Paco, uno de los de la tertulia del día anterior. Podía, pues, ratificar y probar la exactitud de la historia adivinada por la mimica; le bastaba interrogar a aquel amigo, que ni caído del cielo.

En cuanto vió que se despedía, sacó el cuerpo fuera del bañón, gritando: —¡Joaquín! ¡Joaquín! ¡Sube un momento! —¡Qué disparate! —exclamó Joaquín, lanzando una sonora carcajada, en cuanto oyó la historia. —Esa señora no ha sido, ni es, amante de mi amigo el doctor Mendieta. Esa señora, por cierto muy aprensiva, explicaba a su médico todos los síntomas que cree sentir: la mano en el corazón indicaba las palpitaciones que sufre; el enjugarse los ojos fue porque realmente padece una ligera conjuntivitis; el mirarla él con tanta fijeza tenía por objeto observar la congestión del globo del ojo; el amoroso apretón de manos no existió más que en tu fantasía; era que la tomaba el pulso; y finalmente, el infame anónimo queda reducido a la modesta categoría de una receta de otro doctor, que disgustó naturalmente a mi amigo, porque si la señora apelaba a la ciencia de otro facultativo, estaba él demás... ¡Como están demás todas tus teorías acerca de la mimica pura, si el modo de interpretar la lleva, como ahora, a cien leguas de la verdad!

RAMIRO BLANCO.

**VARIEDADES**

**CUENTO**

De La Región: "Dos franceses que vinieron a barzonear a España, y estuvieron en Sevilla poco más de una semana, a su país de regreso, en el tren que los llevaba, armaron una disputa que me hizo la mar de gracia. Uno sostenía que el canto andaluz es cosa ingrata; su coterráneo replica que es un canto que entusiasma; y entre dimes y diretes a poco si hay bofetadas. Luego se dieron excusas estrechándose las palmas, y a la postre me rogaron que el pleito yo sentenciara. Pregunté, y entonces supe de la contienda la causa: aquél estuvo en Sevilla y oyó "eroar", a Juan Lata, y estotro escuchó a Juan Brevia en el Barrio de Triana. Entonces, cual nuevo Sancho, dicté esta sentencia sabia: Las malagueñas a veces son buenas y a veces malas; entrambos tenéis razón; todo es cuestión de quien canta...

El pleito del modernismo así también sentenciara: no todos los cantadores tienen la misma garganta, y el canto de Villalpando al de Heredia no se iguala, como yo no soy Gayarre aunque cante "La Africana".

**Pensamientos.** — Un genio es una fábrica; un erudito es un almacén. — *Balmes.*  
El más feliz de los hombres, es aquel que sabe soportar la desgracia. — *Bethoven.*  
Un tonto, encuentra siempre otro tonto mayor que le admire. — *Boileau.*  
Desde que resolví no tratarme con necios, casi no me trato con nadie. — *Cailly.*  
¿Quieres ser ridículo? Habla de tí mismo. — *Anónimo.*  
Todavía no se ha escrito un libro que agrade a todos. — *Caracciolo.*  
La terquedad, no es más que la energía de los necios. — *Descuret.*  
El egoísta es capaz de incendiar la casa de su vecino para freírse un huevo. — *Bacón.*

**NOTAS**

Señor alcalde: Un golpe más a la tan decantada ley del descanso dominical, ¿qué importa al mundo? ¿mejor dicho, ¿qué puede importar a nues-

tra autoridad local, después de tantos cracos como han llevado autoridad y ley?

Pero es el caso, que si la ley se hizo para cumplirse y la autoridad para hacerla cumplir, no autoriza beligerancia pertenecer a determinados partidos políticos con aproximaciones entre sí para que aquélla sea arma de ocasión y ésta circunstancial poder, donde se estipulen prohibiciones para unos y complacencias para otros.

Y es poco grato ver que en estas mañanas dominigueras, industriales ganosos de unas pesetas más, sacrifican a su egoísmo las dóciles voluntades de los pequeños dependientes, robándoles unas horas de sol y de libertad que ellos esperaron ansiosos en la semana interminable, pasada entre la monotonía de las cajas y de los fondos oscuros.

Vigile la autoridad estas infracciones — que no sólo por serlo deben castigarse, sino porque lesionando derechos de los más débiles, la sanción de la ley enseñará a respetarlos — y haga que los que hoy nos llamamos (pero que denunciaremos sino se los hace cumplir lo mandado) sean iguales en cumplir lo que para todos fué prescripto.

ISMAR.

**Noticias**

Tenemos la satisfacción de anunciar a los muchos amigos y admiradores del que lo es muy nuestro D. Diego Maria Crehuet, notario del Arroyo, que se encuentra muy aliviado de la indisposición que le aquejó algunos días.

El notable ateneista y erudito literato, sabe cuán fervientes votos hacemos por su completo restablecimiento.

El día 23 se enterró el cadáver del joven Reyes Sánchez Asensio, que falleció a la edad de 14 años.

A sus padres damos el más sentido pésame por esta degracia.

En Valencia de Alcántara se anuncia el enlace del joven D. Julio Carballo, hijo de nuestro amigo D. Pedro, con la hermosa María Gordillo, que es hija de D. Francisco, también antiguo amigo nuestro particular.

Que den pronto ese buen día a sus amigos y que sean muy felices, es lo que les deseamos.

**Eléctrica de Cáceres**

Obligando el Estado a montar aparatos registradores ó contadores en los cuadros de distribución de las Centrales, el Consejo de Administración de esta Sociedad se ha visto en la necesidad, aunque muy a pesar suyo, de tomar los siguientes acuerdos:

- 1.º En lo sucesivo no se dará luz más que por contador a todos los abonados que paguen más de tres lámparas de diez bujías.
- 2.º El precio del kilowatt y las condiciones en que se ha de suministrar el fluido por contador, son las mismas que hoy rigen, quedando todos los abonados en las mismas condiciones.
- 3.º En virtud de lo dispuesto en el reglamento del impuesto del Timbre de 27 de Marzo de 1900, no se dará luz a ningún abonado sin tener la correspondiente póliza formalizada.

Cáceres 4 de Octubre de 1905. — El presidente del Consejo de Administración, José López Montenegro.

**Banco de Créditos Hipotecarios**

Del Correo Ibérico de Tortosa, correspondiente al día 10 de Octubre de 1905:

"Nos consta que ha sido acogido con gran benevolencia el pensamiento sobre crédito agrícola y movilización de la propiedad, expuesto por nuestro querido amigo D. Francisco Muñoz del Castillo a la prensa en general, entidades bancarias y financieras é importantes personajes de la Administración y la política.

Algunas revistas profesionales se han ocupado del asunto ponderando las excelencias del proyecto de crédito agrícola, con garantía hipotecaria, que en calidad de institución bancaria, se dedique a favorecer principalmente a los propietarios agrícolas, los cuales, sobrados de alientos é iniciativas, se hallan faltos de capitales suficientes con que acometer y desarrollar sus empresas.

Entre las innumerables cartas recibidas por el Sr. Muñoz, de personalidades que alaban su pensamiento, figuran algunas muy entusiastas de los Sres. Moret y subsecretarios de Gracia y Justicia y Gobernación, que prometen fijarse muy detenidamente en el asunto y contribuir a su realización.

Las ha recibido muy satisfactorias de los señores presidente del Consejo y ministro de Instrucción Pública, de Marina, Gracia y Justicia, de Hacienda, Agricultura y Guerra; de los señores conde de Hervás, subse-

cretario, director general de Agricultura y otros muchos que sería prolijo enumerar.

Ojalá, proyecto que tan buena acogida ha merecido, sea cuanto antes un hecho lisonjero."

El honrado industrial y entendido mecánico D. José Rubio, ha sido objeto de un ataque repentino que puso su vida en peligro.

Afortunadamente se encuentra ya mejor, cosa que en el alma celebramos.

Del Noticiero Extremeño: "Los obreros peluqueros, reunidos el domingo pasado en el Centro Republicano de la capital, acordaron por unanimidad constituir la asociación de la clase a fin de poder mejor defender sus derechos.

Entre los varios acuerdos tomados, el principal fué crear un centro de colocaciones para todos los compañeros, dentro y fuera de la capital, y nombrar la Junta directiva, que quedó constituida del modo siguiente:

Presidente, Isidoro Acuña; vicepresidente y secretario, Juan Mato; tesorero, Francisco Cisneros; vocales, Fernando Mateos y Francisco García."

**I. Giraud. — Dentista. — 3, Plaza Mayor, 3. — CACERES.**

**DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,**

**HERNIAS (quebraduras)**

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

**DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL**

PUERTA DEL SOL, NÚM. 9, PRAL.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron a ciertos titulados ortopédicos, y principalmente a un irédico, cuyo nombre guarda secretamente en sus anuncios de propaganda, que con objeto de evitar se confunda con otros el crédito adquirido por nuestra casa en los largos años de su existencia, llamamos la atención del público y de la clase médica sobre los siguientes hechos:

1.º Que algunos de esos llamados ortopédicos y principalmente el médico de referencia, no han inventado aparato alguno para hernias, y careciendo de Real Privilegio de Invención, los bragueros que proponen son artículos puramente de remesa, que puede el público adquirir en cualquier bazar medianamente surtido.

2.º Por lo que a ese médico respecta, unas veces se dedica a todas las enfermedades en general, otras a las especiales de garganta, nariz y oídos, y otras a las hernias, sin dar en ningún caso su nombre a la publicidad, sino que, al contrario, para mejor guardar el incógnito, aparece últimamente en sus anuncios el nombre de un dependiente suyo, de lo cual conviene que el público se percate.

Por lo tanto, es prudente que las personas que necesiten adquirir algún aparato exijan del ortopédico con quien traten, informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes los hayan usado, como garantía de un resultado positivo, y desde luego, nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y pueden desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial, curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias.

Píbase el folleto, y al enviárselo gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en Cáceres el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

**INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS**

Se administran toda clase de fincas rústicas y urbanas en esta capital y su provincia, encargándose del pago de contribución y demás impuestos en forma beneficiosa para los propietarios.

Para informes y condiciones, don Juan Gaona, Plaza de Santiago, 10-2.º

**FABRICA DE ASERRAR MADERA**  
movida por electricidad  
**DIEGO MORA ROMAN**  
Ex-convento de S. Francisco, PLASENCIA (CACERES)

Grandes existencias de maderas de pino, olivo, fresno y otros, y con especialidad de castaño bravo, procedentes del reboldo de Jerte, de los propietarios Sres. Cepeda, fabricándose toda clase de dimensiones, sobre todo vigas del grueso y largo que se deseen; siendo sus precios más baratos que las demás fábricas conocidas hasta hoy, por haber conseguido su dueño montarlas con los mayores adelantos del día.

**FRANCISCO JOSÉ LAPA**  
BANHEIRO NA PRAIA DE ESPINHO

Encarrega-se de alugar casas é quartos em hotéis

Largo da Senhora d'Ajuda, 18

**"RAYAS,"**

Novísimo método de LA LECTURA POR LA ESCRITURA, por D. Angel Rodríguez y Alvarez, profesor de la escuela graduada de Las Palmas (Gran Canaria).

Siendo el primero de su género publicado en España, original en su esencia, nuevo en forma, esmerada su confección y MUY BARATO SU PRECIO, resulta un libro que todo maestro debe conocer y adoptar.

PRECIOS: Primera parte, 0'40 céntimos; segunda ídem, 0'50 ídem; tercera ídem, 0'50 ídem.

Véndese en todas las librerías y en casa del editor D. Agustín Sánchez, Serradilla (Cáceres). Al por mayor, ventajosos descuentos.

**SERRERÍA MECÁNICA**  
DE LAS MAJERAS DEL

**PINAR DEL MORENO**

Talayuela (Cáceres)

A DOS LEGUAS DE NAVALJORAL DE LA MATA

Gran existencia de maderas de pino, aserradas, con el marco del país. Se sierra a las medidas que se deseen, sirviéndolas inmediatamente por disponer de maquinaria que permite gran producción diaria.

Cajas para envases. Palos de silla escuadrados y toda clase de madera para embalaje.

Para precios, dirigirse a los señores Martínez, Tauler y Macías, en Arroyo del Puerco, Navaljoral de la Mata ó Talayuela (Cáceres).

**Vaquería Suiza**



**y Cervecería**

**CAFÉ MOKA Y PUERTO RICO**  
ALFONSO XII, N.º 16 (antes Pintores)

Despacho permanente de leche pura de Vacas Suizas y Holandesas, desde las seis y media de la mañana, a setenta céntimos de peseta litro.

Cáceres. — Tip. LA MINEVA de Serafín Rodas  
Portal Empedrado, 41





Fábrica de Harinas SAN FRANCISCO

**HERMENEGILDO GARCIA**

CACERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento. Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

Molienda por cilindros sistema DAVERIO

**Aceite fino de oliva**

DE LA VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

**Cosecha y elaboración**

DE

**DON DANIEL BERJANO**

Campo de Trevejo (Sierra de Gata): Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Esponda, 4.—Bidones de 5 litros, 7 pesetas sin envases y 8 con envases

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**



**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1 (PASO DE RECOLETO.)

Capital social efectivo. . . . . Rvn. 48.000.000  
Primas y reservas. . . . . Rvn. 209.556.949  
Siniestros pagados desde su fundación. . . . . Rvn. 424.827.477  
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904. Rvn. 10.620.679'64

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

**42 AÑOS DE EXISTENCIA**

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de Rvn. 424.827.467.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

**Don Claudio González Alvarez**

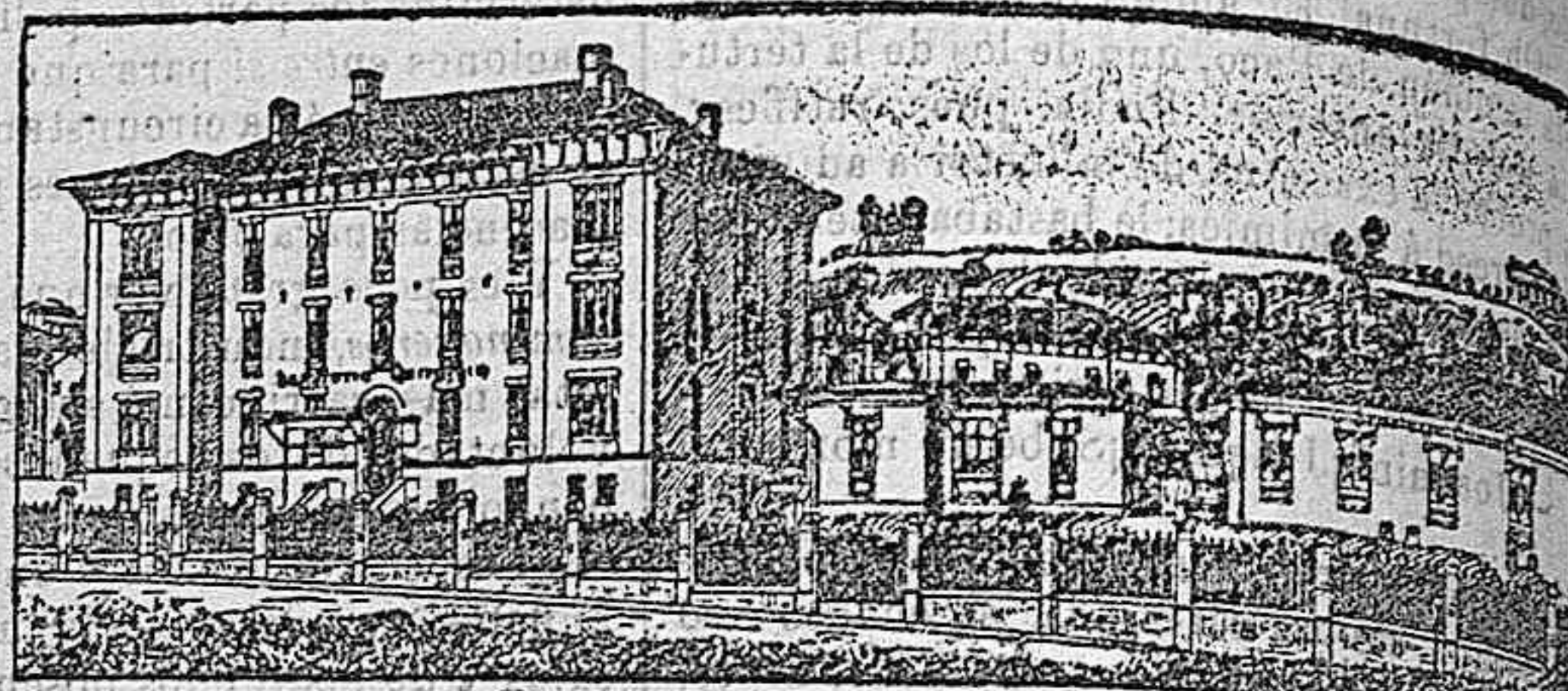
Oficinas: Calle de Grajas, 15 y 17, CACERES

AGENCIAS

en todas las poblaciones de importancia

**Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**INTER-SANTISIMO** Para adquirir los medicamentos en el establecimiento de Sebastián Nicols, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París. Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de Manuel García, Alfonso XIII, 4.

**¿Queréis curar las febriles palúdicas? Usad el ESANOFELINE**  
Opinión de los médicos sobre el ESANOFELINE  
Es importante conocer la opinión de los médicos prácticos sobre los medicamentos nuevos, á pesar de que tengan ya la aprobación de numerosos experimentos científicos.  
El Dr. D. Emilio Fernández Durán, distinguido médico en Orpesa, así escribe en este propósito: "Luego que felicitará y felicitará a usted por los excelentes resultados obtenidos con la cura entera de su preparado ESANOFELINE, que ha servido de positivo tratamiento en caso de verdadera ceguera palúdica, y en el cual la anemia é inabundante consorcio eran evidentes y palpables, haciendo á los tres ó cuatro días hacer desaparecer el acceso febril de tipo quartanario, como ya le decía, y que con preparación ninguna antimalarial se había conseguido suprimir una sintomatología de ellos, en seis meses que, vana padecíendolos el sujeto."  
Depósito general: D. Alfredo Rolando Barcelona, Bajada S. Miguel, 1  
Se encuentra en todas las buenas farmacias

**VALENTÍN ZUBIAGA**

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20, Plazuela de San Juan, 30, Cáceres

**SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos: en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31; en Hervás, C. López; en Navalmoral, I. Marcos; en Plasencia, T. Giménez; en Villamiel, J. Pelluch en Valencia de Acántara, F. Díez.

**HIERROS, ACEROS,**

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hincados, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

**GABINO DÍEZ HUERTA**

**GRAN SURTIDO**

en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, thés, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40, esquina á Alfonso XIII.—Cáceres

**ANÉMICOS ¿QUÉREIS LA SALUD??**



**LICOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y CAFÉS. DEPÓSITO: BAJADA S. MIGUEL 1 BARCELONA.**

"La Minerva Cácerena,"

DE SERAFIN ROJAS HERRERO

IMPRENTA, Librería, Encuadernación y Objetos de escritorio

Almacén de papel, menaje para escuelas y obras científicas, literarias, recreativas y centro de suscripciones. Sellos de "Cautchouc". Único depósito en Cáceres de plata MENESES.

**¡PROBADLAS Y OS CONVENCERÉIS!** de que no existe confitura que iguale á las riquísimas **PASTILLAS DE CAFE Y LECHE ES TERNILIZADA** que elaboran en Logroño, Alonso Hernández, sobrinos de su inventor el reputado confitero que fué Don Orestino Bolano. Venta exclusiva: Establecimiento de Gabino Díez Huertas.—Cortes, n.º 40, Cáceres.



**AGENCIA DE TRANSPORTES Segundo Pérez**

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

**Don Víctor García Hernández,**

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAY TELÉFONO)

**HARINA LACTEADA NESTLÉ**

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

**LA GARANTÍA DEL SUPERFOSFATO SOCIEDAD ANÓNIMA CROS**

ABONOS QUIMICOS ESPECIALES

**PARA TODAS CLASES DE SEMILLAS**

Despacho en los Almacenes frente á la Estación del Ferrocarril de Cáceres y Mérida

Los pedidos á ANTONIO RUBIO.—Cáceres

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA**

VINOS PUROS Y AUTÉNTICOS, elaborados en nuestras Bodegas

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

Nuestra marca es muy conocida y solicitada en todos los establecimientos de España y por las familias.

Pidanse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas las clases más usuales que son: Málaga dulce negro, Blanco dulce, Blanco seco, Lágrimas, Pedro Jimén, Pajarete, Moscatel, Jerez, etc., etc.

**A. BARCELÓ E HIJOS, MÁLAGA**

Proveedores efectivos de la Real Casa de España